

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA



Cartagena D.T y C., 6 de noviembre de 2024

Referencia: 15012022004

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro Marítimo – Auto

En aras de dar impulso procesal a la presente investigación de carácter jurisdiccional, procede el despacho dentro de la presente investigación a señalar:

Mediante auto de fecha 21 de octubre de 2022 este despacho resolvió nombrar como perito adicional al señor ALBERTO FERNEY GIACOMETTO MARRUGO, con el propósito que presente dictamen pericial en el marco de la investigación de referencia, a fin de evaluar los daños y perjuicios reclamados por el señor ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA con ocasión a la instrucción de la presente investigación adelantada por el siniestro marítimo de lesiones a una persona.

De manera posterior, mediante acta de fecha 27 de octubre de 2022, el Despacho posesionó al señor ALBERTO FERNEY GIACOMETTO MARRUGO, en su calidad de perito evaluador, en cumplimiento de lo dispuesto en auto de fecha 21 de octubre de 2022.

En virtud de ello, se estima necesario requerir al señor ALBERTO FERNEY GIACOMETTO MARRUGO, para que, en un término no mayor a 15 días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se sirva presentar al despacho el dictamen pericial en cumplimiento del nombramiento recibido.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Capitán de Navío **JAVIER ENRIQUE GÓMEZ TORRES**  
Capitán de Puerto de Cartagena

Identificador: ce5 2x9 v6wv S-eW x/n2 /cA /b4=

Copia en papel autentica de documento electrónico. La validez de este documento electrónico se garantiza por medio de la firma electrónica.

Documento firmado digitalmente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO 43/2024

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE LESIONES GRAVES MN PRIME. RADICADO 15012022004
- PARTES:** CAPITÁN, PROPIETARIO, TRIPULACIÓN DE LA MOTONAVE PRIME, FERNEY GIACOMETTO MARRUGO Y DEMÁS INTERESADOS.
- AUTO:** CON FECHA SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) MEDIANTE EL CUAL EL CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA EL SEÑOR ALBERTO FERNEY GIACOMETTO MARRUGO PRESENTE DICTAMEN PERICIAL EN CUMPLIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO RECIBIDO. NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE.

---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL MISMO DIA, A LAS 18:00 HORAS.

  
YENIFER OTERO PERTUZ.  
Asesora Jurídica Capitanía de Puerto de Cartagena